

Bases de licitación

RED GTT Ganadería Regenerativa,

año 1

Código 22REDGTT-225236-2

1. Descripción general del Proyecto

La degradación de los ecosistemas en el secano Mediterráneo de la zona central de Chile compromete la sustentabilidad de los sistemas ganaderos típicos de esta zona. Las malas prácticas de labranza han provocado altísimos niveles de erosión del suelo, perdiendo fertilidad y biodiversidad biológica. La práctica del sobre pastoreo también se ha traducido en la degradación del pastizal natural, eliminando especies de alto valor nutritivo y generando suelo desnudo. El suelo desnudo queda expuesto a los agentes erosivos, tales como el viento y la lluvia, generando una pérdida progresiva de este recurso. El proyecto busca una implementación progresiva de las prácticas regenerativas en un horizonte de mediano plazo, los que corresponden a los 3 años de la etapa de desarrollo. Por lo tanto, es necesario considerar las actividades del año 1 como el inicio de un proceso de transición y transformación de los sistemas productivos ganaderos.

El grupo de empresas seleccionadas corresponde a empresarios del rubro ganadero pertenecientes al secano costero de la región de O'Higgins, principalmente de las comunas de Pumanque, Marchigue, Peralillo y La Estrella. Quienes a través del proceso de diagnóstico, no solo obtuvieron una visión detallada del estado de sustentabilidad ecológica de sus predios, sino que también tuvieron la oportunidad de comparar esta información con el desempeño de otros participantes en el proyecto. Este análisis les permitió tomar conciencia de la degradación de sus suelos y de la baja productividad de sus pastizales. En este contexto de transición hacia la ganadería regenerativa, se ha iniciado un proceso de difusión tecnológica. Los productores han estado asimilando mejores prácticas y técnicas de gestión que caracterizan a la ganadería regenerativa. Este proceso no solo se trata de adoptar nuevas técnicas, sino también de internalizar una mentalidad que valora la sostenibilidad, la biodiversidad y el equilibrio ecológico. Están aprendiendo a ver sus tierras no solo como recursos explotables, sino como ecosistemas vivos que requieren cuidado y atención para prosperar. Además, la difusión tecnológica hacia las empresas ganaderas ha desempeñado un papel fundamental en este proceso. Los productores han tenido la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias. Están conociendo los fundamentos ecológicos para mejorar la salud del suelo, aumentar la eficiencia en el uso del agua y fomentar la regeneración natural de pastizales. De esta forma se ha comenzado a crear un ambiente de aprendizaje, fortaleciendo la red de conocimiento dentro del grupo.

Para el año 1 se espera obtener los siguientes resultados tanto en el capital biológico como económico de las empresas participantes: En el capital biológico, el proyecto de transferencia tecnológica en ganadería regenerativa propone alcanzar una serie de productos y resultados significativos. Se propone como resultado obtener mejoras en la salud ecológica del pastizal, medido a través del Índice de Salud del

Pastizal – ISP, y en la funcionalidad general del ecosistema productivo, medido a través de los 4 procesos ecosistémicos fundamentales. Lo anterior dará como resultado en el mediano plazo una mayor productividad del pastizal, un mejor aprovechamiento del agua, mejoras en los procesos de acumulación de materia orgánica en el suelo y aumento de la biodiversidad de las especies que componen el pastizal y el ecosistema productivo en general. Se espera un aumento en todos los indicadores biológicos para el año 1, menos en la composición botánica de los pastizales, ya que este indicador es de más lenta reacción. En el capital económico se se propone alcanzar resultados relacionados con mejoras en el manejo productivo de los rebaños, específicamente en lograr resultados respecto de mediciones de la condición corporal y estructura de composición de los rebaños. Ambos indicadores permitirán implementar acciones de mejora en el manejo general de los predios.

2. Objetivo general

Implementar el Manejo Holístico y la Ganadería Regenerativa como una herramienta de gestión y planificación de predios ganaderos, promoviendo la recuperación de la biodiversidad y el restablecimiento de los procesos vitales del ecosistema, con los herbívoros como principal herramienta de manejo, en un horizonte de mediano plazo.

3. Objetivos Específicos

Iniciar la transición desde un sistema ganadero convencional a un modelo de ganadería regenerativa a través de la implementación de prácticas y estrategias de manejo que contribuyan a la restauración de la funcionalidad ecosistémica del pastizal y del predio como un todo holístico.

4. Proponentes

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa, además deberán contar con personal capacitado, equipos e infraestructura necesarias para garantizar la calidad y certeza de los resultados y /o demostrar conocimiento en asesorías y ganadería regenerativa, a su vez demostrar disponibilidad de tiempo con el que cuenta el equipo de la entidad consultora.

5. La propuesta

La propuesta deberá contener los documentos que se indican a continuación:

➤ **Antecedentes Legales**

1. Currículo vitae resumido de la consultora, estos deberán contener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, propuesta de valor, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico de ganadería regenerativa. Además, incorporar los CV equipo de trabajo de los profesionales que participarán en el desarrollo del Plan de Trabajo del proyecto “Red GTT Ganadería Regenerativa, Año 1” y las horas asignadas para cada actividad y profesional.
2. Documentación legal de la entidad consultora: Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones, poder de los representantes legales, fotocopia Rut de la empresa, sus representantes legales, F-30 y certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.

➤ **Propuesta Técnica**

- I. Programa detallado de las materias que abordará el consultor según plan de trabajo.
- II. Metodologías de trabajo en terreno y administrativas en las distintas etapas del programa.
- III. Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.
- IV. Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa
- V. Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.

➤ **Propuesta Económica**

- I. El contrato será adjudicado bajo la modalidad de suma alzada debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional, incluido impuestos.
- II. El período de desarrollo de esta etapa no debe superar los 10 meses.

Plan de actividades a desarrollar (carta Gantt)

N°	NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD(*)	COSTO \$
1	Reuniones Mensuales	En virtud de las brechas definidas para el grupo GTT, se realizarán reuniones mensuales para generar y/o fortalecer aspectos asociativos y de colaboración de los productores participantes del proyecto. Se fortalecerán las relaciones entre pares compartiendo experiencias y estados de avance del plan en general en cada predio	\$ 1.875.000
2	Taller 1 “Los Fundamentos Del Manejo Holístico”	Se realizará un taller para dar a conocer las bases conceptuales en las que se fundamenta el manejo holístico y la ganadería regenerativa, en el entendido que la correcta comprensión de estos fundamentos.	\$ 687.500
3	Asesoría Implementación Plan de Monitoreo CP	De acuerdo con los estratos productivas identificadas en el Diagnóstico, se elabora e implementa en cada predio un plan de monitoreo, consistente en marcar puntos en cada potrero, los que quedan georreferenciados y físicamente identificados. En estos puntos se aplicará posteriormente la matriz de evaluación para determinar el ISP y la funcionalidad ecosistémica.	\$ 3.750.000
4	Asesoría Planificación Pastoreo Temporada Crecimiento	Se planifica el pastoreo en base a tiempos de pastoreo y recuperación del pastizal natural, considerando las variables clave relacionadas al proceso de planificación, tales como ranking de potreros, calidad, disponibilidad de materia seca. Se calculan los tiempos de pastoreo y recuperación para cada potrero bajo manejo. Se monitorea el comportamiento de las variables clave.	\$ 3.750.000
5	Asesoría Verificación Resultados Ecológicos CP	Aplicación de la Matriz de Evaluación de Indicadores Biológicos en los puntos de monitoreo establecidos en el Plan de Monitoreo. Se calcula el índice de Salud del Pastizal (ISP) y su integración en los 4 procesos ecosistémicos. De esta forma se tiene control sobre el impacto de las prácticas regenerativas sobre la salud del ecosistema productivo.	\$ 7.500.000
6	Taller 2 “Los 4 Procesos Ecosistémicos”	Se realizará un taller para dar a conocer los 4 procesos ecosistémicos fundamentales, los indicadores biológicos asociados y su forma de aplicación y la interpretación de los resultados que arroja.	\$ 675.000
7	Asesoría Planificación Pastoreo Temporada NC	Se planifica el pastoreo en base a la disponibilidad de materia seca en cada potrero y los requerimientos de consumos de los animales. Se calculan número de raciones disponibles y número de días de pastoreo por potrero. Se monitorea y construye perfil de condición corporal como herramienta de control y manejo. Se calculan las necesidades de suplementación de ser necesarias.	\$ 2.625.000
8	Seminario Gan.Reg. y mercados servicios ambientales	Se realizará un seminario para dar a conocer el potencial de la ganadería regenerativa en los mercados voluntarios de carbono y las posibilidades reales de participar en dichos mercados. Se dará a conocer experiencias reales de venta de bonos de carbono de ganaderos de Chile y Argentina. Se dará a conocer la metodología EOY de Largo Plazo y el programa SARA como herramientas de certificación y acceso a los mercados voluntarios de carbono.	\$ 1.062.500
TOTAL			\$ 21.925.000

6. Modalidad de presentación de las propuestas

Dicha propuesta debe ser enviada vía correo electrónico y en formato PDF al ejecutivo de proyectos del Agente Operador Intermediario César Aravena Jara, al siguiente correo: cesar.aravena@copeval.cl con copia a Tania Parraguez, tania.parraguez@copeval.cl

a. Recepción de Consultas

Los interesados podrán formular consultas sobre cualquier aspecto de las siguientes bases administrativas y técnicas, hasta el **13 de Febrero del 2024 a las 18:00 horas**. Estas deberán ser realizadas vía correo electrónico al ejecutivo de proyectos César Aravena Jara, al siguiente correo: cesar.aravena@copeval.cl

b. Recepción de las propuestas

Las propuestas económicas, técnicas y antecedentes legales deberán entregarse vía online a los correos descritos anteriormente hasta el **16 de Febrero del 2024**, a medio día (15:00 horas pm).

La apertura se realizará el **día 05 de Febrero del 2024**, solo después de haber pasado un proceso de revisión de legalidad y conformidad de los documentos, se dará por aprobada la propuesta, de lo contrario se rechazará la oferta. No obstante, se podrá solicitar aclaraciones de documentación legal presentada, no permitiendo incorporar nueva documentación.

c. Evaluación de las propuestas

Se realizará la evaluación de las propuestas presentadas y que cumplan con los requisitos estipulados. Los proponentes que no presenten algunos de los documentos indicados, quedarán automáticamente fuera del proceso licitatorio.

La evaluación se basará en los siguientes criterios:

Criterios técnicos

- Calidad, coherencia y contenido de la oferta técnica. 40%
- Calidad, competencias y experiencia del equipo de trabajo. 40%
- Trayectoria de la firma y vinculación con el tema. 10%

Criterios formales

- Presentación Formal de la Propuesta 5%
- Propuesta económica 5%

Metodología

Según los criterios objetivos de evaluación y su ponderación indicados, la evaluación de cada uno de los factores a considerar será de 1 a 5 de acuerdo a la siguiente valoración:

- 5: Muy bueno; 4: Bueno; 3: Regular; 2: Insuficiente; 1: Insuficiente

No se aceptará técnicamente las ofertas que hayan obtenido nota final inferior a 3.

d. Inicio del Contrato

El contrato se entenderá iniciado el primer día hábil siguiente a la fecha en que se envíe una carta al consultor, comunicándole la resolución aprobatoria del contrato. No obstante, la consultora podrá iniciar las actividades encomendadas, a su propio riesgo, antes de la fecha estipulada, previo aviso al AOI correspondiente, en conocimiento de los beneficiarios de **“Red GTT Ganadería Regenerativa, Año 1”**. Los gastos serán asumidos por el consultor correspondiente si decide adelantar las actividades del plan de trabajo, sin percibir la aprobación de la licitación.

e. Resolución del contrato

- Se podrá resolver administrativamente el contrato a que se refieren estas bases, sin perjuicio de establecer las acciones judiciales que procedieren, en los siguientes casos:
- Quiebra o disolución de la sociedad o de cualquiera de las entidades asociadas con quien se ha contratado el programa.
- Incumplimiento por parte del Consultor de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato.

f. Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual de todos los productos, bases de datos, encuestas, borradores, informes y en general todos los documentos que se generen con motivo de este programa, serán de propiedad de CORFO y no podrán ser utilizadas para ningún fin, sin antes solicitar el permiso correspondiente Dirección Regional.